



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



2019-19816

**TRÁMITE MENOR HABITACIONAL**

Fecha de ingreso:29-11-2019  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:13-12-2019

Folio:2019-19816  
Certificado de ingresos:2019-416557  
SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: MARIO ALBERTO REGALADO AGUAYO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION DE COCHERA

Observaciones:

Temporal: ☐

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 447-187-062

Propietario: MARIO ALBERTO REGALADO AGUAYO

Domicilio: CIRCUITO VALLE DE GISTAIN 9935 COLONIA CAMINOS DEL VALLE II -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**16 DE ENERO DE 2020**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total     |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-----------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 57.30     | 0.00      | 0.00          |             | 484.13    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 57.30     | 0.00      | 0.00          |             | 96.83     |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 57.30     | 0.00      | 0.00          |             | 96.83     |
| TOTALES |                                   |          | 114.60    | 0.00      | 0.00          |             | \$ 677.78 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-12-2019 11:57:19

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null  
302d02143ee19d9fb6a9c8fa99f4854d4da6f3afe049ecce0215008fdd33729f285ea2c9da27d09a630e6d4337a9ab

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.